Llamado MOPC Nº 02/ 2017

PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN ÁREAS RURALES, MEDIANTE EL USO INTENSIVO DE MANO DE OBRA LOCAL EN LA REGIÓN ORIENTAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PUENTES DE Hº Aº EN VARIOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN ORIENTAL – 3ra TANDA. ID: 325.410

NOTA ACLARATORIA Nº 3

1. **Consulta:**
Entre los documentos publicados encontramos el "ANEXO 2" Instalaciones y Servicios Especializados. En dicho documento se indica en el numeral 06. Forma de Pago: *"Los servicios, provisiones e instalaciones medidos conforme al Método de Medición descrito más arriba, se abonará en forma mensual, correspondiente al ítem "Instalaciones y Servicios Especializados"*. Sin embargo este ítem no se encuentra en las planillas proporcionadas. Solicitamos incluir este ítem en las planillas de la Oferta para cada Lote.

   Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección IV Formularios de la Oferta.

2. **Consulta**
Atendiendo a lo expresado en la Adenda N° 2, solicitamos una prórroga 7 días de la fecha tope de consultas, establecida según la Adenda para el día 21 de julio de 2017.

   Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

3. **Consulta**
Se solicita una prorroga de veinte (20) días para un mejor análisis de los datos.

   Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

4. **Consulta**
Puente del Lote 02, "Puente 11 de Setiembre – Chachi" figura de longitud 40m en el plano pero en la lista de cantidades figura de 30m, favor aclarar cuál será tenido en cuenta.

   Respuesta:
Conforme a los planos del rediseño previstos en el Pliego de Bases y Condiciones y; en base a la Lista de Cantidades, la longitud del puente es de 40 metros.

5. **Consulta**
No hay correspondencia entre los detalles y la sección transversal de los pilotes del estribo, se solicita aclarar que plano prevalecerá.

   Respuesta:
En relación a la consulta efectuada, prevalecerán los planos correspondientes al Rediseño. Los planos de los ítems de obras que no hayan sido objeto de modificación como parte del rediseño, deberán ser considerados y forman parte del Diseño Original.

Ing. Miguel Rivelli
Jefa

6. **Consulta**
En el Formulario de la Oferta se tiene una planilla resumen de los lotes, se solicita aclarar si se presentará la lista de cantidades de cada puente correspondiente a cada lote adjunta a la planilla resumen.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, la lista de cantidades de cada puente, previsto en el Anexo 1, forma parte de las documentaciones que deberán ser presentadas por el Oferente como respaldo en los lotes en los cuales presentará oferta. Así mismo, los oferentes deberán presentar la planilla resumen prevista en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. **Consulta**
En las Condiciones del Contrato se especifica que se proporcionara un adelanto para compra de equipos, etc., de 15% sin embargo en el Portal de la DNCP figura que el Anticipo será de 10%, favor aclarar cuanto será el porcentaje del anticipo respecto al monto de la oferta.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. **Consulta**
En el Anexo Instalaciones y Servicios Especializados se pide prever servicios de hospedaje, se solicita aclarar para cuantas personas deberá preverse dicho servicio.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

9. **Consulta**
En el Anexo Instalaciones y Servicios Especializados, en la parte final, habla sobre el apartado comunicación, sin embargo no hace relación a dicho apartado en ninguna parte de este anexo, se solicita aclarar si se considerará la previsión de dicho servicio.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

10. **Consulta**
En el Puente N° 21 "Ybycui – Larrosa" Lote 1, en la Lista de Cantidades especifica dos longitudes del puente, se solicita aclarar si el puente es de 45m o 60m.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

11. **Consulta**
Se solicita una prorroga de por lo menos quince (15) días a fin de contar con tiempo para analizar con más rigurosidad y presentar una propuesta de precios coherente y razonable para cada uno de los puentes.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 3.

12. **Consulta**
En las Especificaciones Técnicas se detalla que se deberán realizar estudios geotécnicos en las ubicaciones de las pilas y estribos de los puentes, sin embargo no hay ítem en la planilla para tal efecto. Se solicita la inclusión del mismo.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe

Respuesta:
Conforme a la lista de cantidades del Pliego de Bases y Condiciones, no está prevista la realización de estudios geotécnicos.

13. **Consulta**
En el la planilla del Lote 1, Puente N° 21, hay una discrepancia en la longitud del puente, en el título figura 45m y en el detalle del ítem 8, figura 60m

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

14. **Consulta**
Favor facilitar el detalle de junta tipo Jeene a ser ejecutada en los puentes.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, en los planos de licitación se verifican los detalles de la junta a ser construida.

15. **Consulta**
Favor facilitar las dimensiones y detalles de apoyos elastoméricos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, en los planos de licitación se verifican los detalles de los apoyos elastoméricos.

16. **Consulta**
En relación al ítem 7 Capacidad en materia de personal – Requisitos para cada Lote – último párrafo -. *El Oferente adjudicado deberá presentar la nómina completa del personal propuesto (personal clave y plantel de técnicos) para la ejecución de la obra dentro de los 10 (diez) días calendario, posteriores a la recepción de la notificación de adjudicación (Carta de Aceptación)*, se consulta si en esta etapa no será evaluado el ítem 7 – Capacidad en materia de personal.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, en el marco del proceso licitatorio serán objeto de evaluación el personal clave compuesto por los siguientes profesionales: *a) Un Ingeniero Civil para el cargo de Residente de Obras, b) Un Ingeniero Civil para el cargo de Ingeniero Asistente, c) Un Administrador de obras y; d) Un especialista Ambiental*, con los años de experiencia y requisitos de la misma conforme a lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones.

El listado del plantel técnico (*adicional al personal clave solicitado en el PBC*), que los Oferentes consideren necesarios para la ejecución de la obra, deberán ser presentados por las empresas contratistas adjudicadas a cada Lote.

17. **Consulta**
Donde reza: el equipo solicitado, deberá ser propiedad del oferente (individual) o pertenecer a uno de los oferentes en el caso de asociación o consorcio, se consulta: a raíz de la obligación solicitada, entendemos que existen otros modos de poseer bienes registrables, los que cumplirán estrictamente con las obligaciones requeridas del PBC. Por lo tanto, consultamos ¿serán aceptados equipos que cuenten con contrato de leasing con opción de compra? Realizamos tal consulta, pues en la industria de la construcción se da este tipo de eventos.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 2.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DCV

18. **Consulta**
Para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay: "Los documentos legales emitidos en el exterior, deberán presentarse en copia debidamente autenticadas en el país de origen". ¿Se aceptarán documentos legales autenticados por escribanos paraguayos?

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

19. **Consulta**
Sección IV Formularios de la Oferta. En la planilla Formulario de Análisis de Precios Unitarios se observa que en el Ítem C aparentemente la tabulación hace que el Costo Horario (A+B) este desfasado respecto a las columnas de costo (en la columna está Producción del Equipo (p/h). Favor aclarar.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

20. **Consulta**
Sección IV Formularios de la Oferta. En la planilla Formulario de Análisis de Precios Unitarios se observa que en el Ítem D hace que el Costo Unitario de la Ejecución (A+B)/C = D este desfasado de su columna correspondiente. Favor aclarar.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

21. **Consulta**
Sección IV Formularios de la Oferta. En la planilla Formulario de Análisis de Precios Unitarios se observa que en el Ítem E, en el Total figura C) Total en lugar de E) Total. Favor aclarar.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

22. **Consulta**
Sección IV Formularios de la Oferta. En la planilla Formulario de Análisis de Precios Unitarios se observa que en el Ítem F, en el Total figura C) Total en lugar de F) Total. Favor aclarar.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

23. **Consulta**
Sección IV Formularios de la Oferta. En la planilla Formulario de Análisis de Precios Unitarios no figura la fila COSTO UNITARIO ADOPTADO. Favor aclarar si debe tenerse en cuenta dicha fila.

Respuesta:
En relación a la consulta realizada, remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

24. **Consulta**
En las planillas de ofertas (Lote 1 y 2) hay rubros que no tienen cantidades computadas. Favor de aclarar los puntos.

Respuesta:
Los rubros que no poseen cantidades computadas no serán ejecutados.

Ing. Miguel Rivelli
Jefe
DGV - MOPC